

30b 10 15

Acta 10 - 2019 SESIÓN EXTRAORDINARIA CIEP

En Calidad de Secretaria Técnica de la Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital -CIEP, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público indica que se encuentra abierta la sesión extraordinaria virtual de la vigencia 2019, correspondiente a la sesión 10. Desde las 8AM hasta las 4PM del 24 de octubre de 2019. El acta se levanta de conformidad con el reglamento, lit. b del art. 13 de la Resolución 339 de 2019

Integrantes (COMENTAN Y VOTAN): SDG, SDH, SDM, SDHT, SDA, SDP, SDCRD, SDDE, SDMujer, SDIS, SDSCJ, SDS
Invitadas Permanentes (COMENTAN): IDRD, IDU, IDARTES, IDPC, IPES, TMSA, FUGA

Lugar: Virtual, voto y comentarios por correo electrónico.

Fecha: 24 de octubre de 2019

Horario para votar: 8AM-4PM

2. La agenda de la sesión 10:

1. Registro

2. Verificación del Quórum (Secretaría Técnica)

3. Temas puestos a consideración para su aprobación (Secretaría Técnica):

3.1. IDRD solicita exención cobro aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía" (prg, art.8°, DD552/2018)

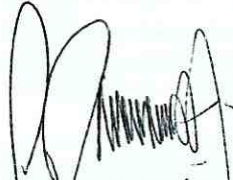
4. Fin de la sesión

Entidad	Delegado	Desición	Comentarios
SDG	LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA	Aprobó	En mi calidad de Presidente delegado ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público, de manera atenta presento voto aprobando la exención de cobro de aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía" (prg, art.8°, DD552/2018) propuesta por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
SDM	INGRID JOANNA PORTILLA GALINDO	Aprobó	Por parte de la SDM se da voto positivo a la exención solicitada por el IDRD del cobro de aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía".
SDP	MONICA OCAMPO VILLEGAS	Aprobó	Como delegada de la Secretaría de Planeacion, presento voto favorable a la exención de cobro de aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía".
SDHT	ALFREDO URIBE DUQUE	Aprobó	Por parte de la SDHT se da voto favorable a la exención solicitada por el IDRD del cobro de aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía"
SDH	LAURA JIMENA MOJICA SALAZAR	Aprobó	Voto afirmativo.
SDDE	OSCAR JULIÁN SÁNCHEZ CASAS	Aprobó	SDDE voto positivo
SDA	OSCAR ALEXANDER DUCUARA FALLA	Aprobó	Por parte de la SDA se da voto APROBADO a la exención solicitada por el IDRD del cobro de aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía"
SDCRD	MARIA CLAUDIA FERRER ROJAS	Aprobó	Emito mi voto positivo para la exención del cobro de aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía", presentado por el IDRD.
SDMujer	CESAR AUGUSTO PINZON MEDINA	Aprobó	Voto a favor
SDSCJ	NATHALIE PABVÓN AYALA	Aprobó	Como delegada de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, de manera atenta presento voto favorable a la exención de cobro de aprovechamiento económico de espacio público para el evento "Carrera de la Policía".
SDS	LUZ MERY VARGAS GÓMEZ	Aprobó	Revisado documento adjunto doy voto positivo de aprobacion como delegada de la Secretaria Distrital de Salud.

J

SDIS	ORLANDO PEREZ CORREA	Aprobó	En mi calidad de delegado por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS ante la Comisión Intersectorial del Espacio Público - CIEP, de manera atenta presento Voto Aprobatorio a la exención de cobro de aprovechamiento económico del espacio público para el evento "Carrera de la Policía" (prg. art.8°, DD552/2018) propuesta por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
DADEP	PEDRO ALBERTO RAMÍREZ JARAMILLO	Aprobó	El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP revisó la ficha de exención presentada por la Policía Nacional de Colombia / Asociación Obras Sociales en Beneficio de Policía Nacional, solicitando la exención del pago por el aprovechamiento económico del espacio público para el evento "Carrera de la Policía" presentado por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, y lo encuentra conforme al marco legal aplicable para su exención. Por lo anterior, y sin ningún comentario, Aprueba la exención solicitada.
TM SA	CARLOS ALBERTO ACOSTA RADA	Comentario	Por parte de TRANSMILENIO S.A. no hay comentarios ni observaciones a la exención de la Carrera de la Policía

LUIS ALFREDO CERCHIARO DAZA
Subsecretario de Gestión Local
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO - SDG
PRESIDENTE DE LA CIEP



PEDRO ALBERTO RAMÍREZ JARAMILLO
Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público - SAI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO - DADEP
SECRETARIO TÉCNICO DE LA CIEP